Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de octubre de 1978.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúanse las siguientes promociones interinas en la dotación de Personal Administrativo y Técnico de la Intendencia del Palacio de Justicia:

AUXILIAR SUPERIOR DE TERCERA: en reemplazo del señor Julio C. Cretella que se encuentra de licencia y mientras dure la misma, al actual Auxiliar Superior de Séptima señor SIXTO OVIEDO. AUXILIAR SUPERIOR DE SEPTIMA: en lugar del señor Oviedo al actual Auxiliar Principal de Segunda señor OMAR PRIMITIVO NUNEZ. -

AUXILIAR PRINCIPAL DE SEGUNDA: en reemplazo del señor Nuñez al actual Auxiliar Principal de Séptima señor ENRIQUE HUGO LUNA.-

AUXILIAR PRINCIPAL DE SEPTIMA: en lugar del señor Luna al actual Auxiliar, señor PEDRO ALBERTO BOGADO .-

Registrese, hágase saber y archivese .-

APELANDO E ROSSI

EMILIO M. DAIREAUX

ADOFFE & GABRIELLI